



## Acta de Sesión Extraordinaria virtual del Consejo de Facultad de Administración

En Lima, a los 13 días del mes de Noviembre de 2021, siendo las 12 del medio día se reunieron vía Zoom los miembros del Consejo de Facultad Dr. Jesús Cabeza Jayo - Decano de la Facultad de Administración, Dr. Javier Palacios Espejo, Dra. Flora Lavanda Reyes, Mag. Fernando Alfonso Huamán, Dr. Abdón Ramírez Alvarado, Mag. Ronald Loyola Balarezo, Dr. Richard Domínguez Osmeño, Mag. Eddy Paredes Sumari, Dr. Santos Flores Anales, Dra. Ana Cecilia Guevara Centeno, Lic. Adm. Remán García Osmeño.

Acto seguido se constató quórum de ley, y se dio por iniciada la reunión. Se dio lectura al acta anterior el cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Jesús Cabeza Jayo, saludó a los presentes y pasó a la agenda.

### Agenda:

1.- Propuesta al Consejo Universitario de Docentes de Docentes aptos para nombramiento en aplicación de la ley 31349.

El Dr. Jesús Cabeza Jayo, informó que el 19 de agosto del 2021 autoriza según Ley nombramiento de docentes contratados por concurso de méritos.

La esencia de la ley, según el caso de Administración, es la autorización automática de los docentes contratados por concurso de méritos.

Según Oficio 009 del 12 de noviembre del año 2021, la Comisión de nombramiento remite relación de docentes contratados aptos para nombramiento que han sido procesado por la Comisión y según Resolución Rectoral N: 2625 - 2021 se aprueba y se adjunta relación de docentes contratados, todos están aptos para docentes auxiliares 10 horas.

1.- Goveiro Guevara, Miriam Roxana

2.- Chalco Gomo, Gustavo Adami

3.- Jayo Luna, Manuel Alfredo

4.- Molina Huíng, Gino Eduardo

5.- Navarro de Bancola, Carmen

6.- Reyes Navedo, Jesús Enrique

7.- Villanueva Hernández, Rikca Janet

de acuerdo a ley universitaria según art. 67 habla de las atribuciones del Consejo de Facultad y artículo 67.2 habla de las atribuciones y según artículo 67.2.1 el Consejo de facultad propone al Consejo Universitario, nombramiento, ratificación, remoción de los docentes, en este caso proponemos al Consejo Universitario para su nombramiento, esto tiene que ser de acuerdo a ley.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, consulta si el Remacyt Reyes es docente a tiempo parcial o completo.

El Dr. Javier Palacios Respejo, indica que el Remacyt Reyes es a tiempo parcial.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, indicó que está bien y eso es lo que queríamos. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.